**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

**ISMAEL** **MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA,** Diputado a la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación, con fundamento en los artículos 64 de la Constitución Política del Estado; 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; así como 76 y 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; todos del Estado de Chihuahua, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Carácter de Punto de Acuerdo,** a fin de exhortar al titular del Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que, contemplen para el ejercicio fiscal 2024, los recursos económicos suficientes y necesarios para el restablecimiento del fideicomiso del Fondo Nacional de Desastres Naturales, de conformidad con la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde el año 2019, los niveles de dióxido de carbono, gases de efecto invernadero, así como otras amenazas que repercuten directamente en el cambio climático, han hecho de estas últimas décadas, las históricamente más calurosas registradas jamás. La agenda 2030 de la ONU, advierte que, no solamente las economías nacionales, sino en general la vida de las personas debe cambiar de forma real ante la inminente transformación de nuestro medio ambiente.

Los fenómenos naturales de dimensiones extremas, con cada vez mayor frecuencia e intensidad a lo largo de nuestro continente y del mundo entero, son una advertencia para tomar acciones reales, inmediatas, así como urgentes. El reciente huracán categoría 5 que tocó tierra en las costas de Guerrero, simboliza una advertencia para nuestro país. La diferencia entre prevenir a la luz de la prudencia, representa más allá de cualquier respuesta administrativa o de organización presupuestal, la oportunidad invaluable de salvar vidas y no quedarse con los brazos cruzados.

La realidad que al día de hoy viven municipios del Estado de Guerrero, la han vivido otros, incluso Chihuahua. Por eso mismo, el llamado a la responsabilidad en la asignación de recursos que permitan a los municipios y estados del país, contar con las herramientas necesarias para hacerle frente a estos fenómenos naturales, desastres que pueden llegar a ser difíciles o muy poco probables de predecir, como ejemplo los movimientos telúricos.

Desaparecido desde 2020, el fideicomiso del FONDEN permitía a las zonas afectadas por algún desastre natural, contar con recursos económicos que trascendieran del ejercicio presupuestal anual y de esa forma, trazar una ruta de planeación que le diera oportunidad al crecimiento y recuperación. Al día de hoy, si bien existe una partida presupuestal para este objetivo, lamentablemente se encuentra cada vez más reducida.

Para este año 2023 se aprobó un presupuesto para el ramo, de 17 mil 980 millones de pesos y para el primer semestre del año, ya se le había hecho un recorte de 3 mil 761 millones de pesos. Preocupa que para 2024, se proyecta prácticamente el mismo escenario, pues se encuentra planeada una asignación de 17 mil 985 millones. La previsión es fundamental, pero de igual forma, el correcto manejo del recurso público.

La vía para que, ante cualquier emergencia existan recursos disponibles, es la claridad en los mecanismos de asignación, al igual que una revisión clara y puntual de éstos mismos recursos. Sin duda, es vital el seguimiento para que la corrupción no sea un impedimento, donde las mayores afectaciones son para las familias, pues al final del día quienes todo lo pierden, no pueden esperar a la burocracia o a la falta de capacidad de quienes son responsables del manejo de las crisis.

En este sentido, a partir de 2021, llama la atención el comportamiento del Fondo para Desastres ya sin fideicomiso. Entre 2021 y 2022, con un presupuesto respectivamente de alrededor de los 10 mil millones pesos y con 645 declaratorias de emergencias o desastres a lo largo del país, ese dinero no fue utilizado. A partir de 2021, la Secretaría de Hacienda del gobierno federal (SHCP), es la encargada de las transferencias directas de los recursos, quedando atrás la operación que se tenía y funcionaba.

La utilización del FONDEN, va más allá de los difíciles, desesperantes y dolorosos días de la emergencia, también tiene como objetivo la reconstrucción de las zonas afectadas. Hoy, quienes de forma oportunista se quedan con las donaciones de un salario o la entrega de una despensa, no resuelven de fondo el problema. En Guerrero, el sector turístico lo sabe muy bien, la inminente temporada vacacional de fin año, no encontrará a este destino en las mismas condiciones para recibir la derrama económica, prevista hasta antes del huracán Otis.

La situación crítica del Pueblo de Guerrero, no solamente en Acapulco, sino también en varios municipios, pese a que poco se habla de ellos, es de dolor. Existe una inoperatividad, cuyo retraso, al paso de los días, deriva en la incapacidad para resolver temas que se acumulan y empeoran, como la seguridad de toda la población, ante la escases tanto de agua, alimentos e incluso condiciones mínimas de higiene y salud pública.

Un entorno complejo que también llama a la generosidad, así como al reconocimiento para el pueblo de México, por su apoyo a esta zona de desastre, pese a la mala gestión que, hasta para hacer llegar los donativos o víveres, el gobierno federal ha demostrado. Como si fuera, o quisiera, ser el único en acercar los apoyos.

En solamente 3 horas, la zona quedó repleta de autos volteados, deslaves, árboles arrancados de raíz, casas sin techos o de plano escombros, una red eléctrica con daños que, hasta días después del paso del huracán no han sido restablecidas. Frente a esta realidad, lo que más duele es la pérdida de vidas humanas, por eso mismo, la base sobre la cual se funda este exhorto, es contar con recursos que puedan destinarse de forma inmediata.

Las fallas en el manejo de la situación en Guerrero, más allá de la polémica que han generado al paso del tiempo, revelan lo que no puede cuestionarse, toda crisis exige una planeación y con ella, la necesidad de recursos para la logística de acción y atención oportuna. El escenario para el resto del país, se vuelve incierto con esta realidad en Guerrero.

En ese sentido, es imperioso que no se vuelva a repetir en México una historia igual a la de Guerrero. Es el momento de valorar la relevancia de un fideicomiso que detone una serie de acciones en materia de infraestructura, no solo inmediata como reacción, sino a lo largo del tiempo, hasta que existan condiciones normales para la infraestructura de cualquier zona posiblemente afectada. La cobertura del FONDEN abraza tanto a fenómenos naturales de tipo:

1. Geológicos: Sismo; erupción volcánica; alud; maremoto; deslave;
2. Hidrometeorológicos: Sequía atípica e impredecible; ciclón, lluvia torrencial; nevada y granizada; inundación atípica; tornado, y
3. Otros: incendio forestal.

En Chihuahua, donde los climas extremos son parte de nuestra realidad, las sequías, nevadas, lluvias torrenciales, al igual que los incendios, pueden hacerse presente en diversas épocas del año. En el histórico, la trascendencia plurianual del fideicomiso del FONDEN, permitió contar con 73.5 millones de pesos que se destinaron para la reconstrucción de las infraestructuras federal y estatal dañadas, en los sectores carretero, hidráulico, urbano y vivienda, por la ocurrencia de la lluvia severa e inundación fluvial y pluvial en agosto y septiembre de 2016.

De la misma forma, para la lluvia severa e inundación fluvial en noviembre de 2019, e incluso en 2018, los 67 municipios de la entidad, todavía se vieron beneficiados con recursos ante la intensa ola de calor, al igual que otras 22 entidades del país. En Chihuahua capital, las lluvias severas han causado estragos en nuestras familias y por ello sabemos bien, que los riesgos del cambio climático, son una posibilidad real.

Al desaparecer el fideicomiso del FONDEN, vaciando una bolsa de aproximadamente 35 mil 140 millones de pesos, para canalizarlos a otras áreas de prioridad para esta administración federal, como el tren maya, se han vaciado también las herramientas cuyos beneficios repercuten directamente en las familias de México. El tren maya o cualquier otra obra puesta en marcha por este gobierno, deberá tener recursos medidos, planeados correctamente pero jamás bajo el costo de recortar presupuesto del que se requiere para salvar vidas. Ni una sola obra en México que, al día de hoy tenga recursos del desaparecido fideicomiso del FONDEN, vale más que cualquier vida.

En el norte del país, sabemos muy bien lo que representa esta falta de visión y los daños al sector salud, turístico, a la infraestructura carretera e incluso de seguridad, cuando las nevadas llegan, cosa que no tardará en pocos días, junto con la época invernal.

Este es una llamada a la responsabilidad. Una voz que pide atención para las y los chihuahuenses, desde la sierra, los productores del campo, quienes transitan a diario por las carreteras o general, para todas las familias que salen a trabajar o a la escuela. El desierto de Chihuahua y su clima, nos hacen un pueblo que sabe salir adelante, pero que merece atención del gobierno federal sin ningún tipo de exclusión de carácter político.

**ACUERDO**

**PRIMERO.** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al titular del Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que, contemplen para el ejercicio fiscal 2024, los recursos económicos suficientes y necesarios para el restablecimiento del fideicomiso del Fondo Nacional de Desastres Naturales.

**SEGUNDO.** Se envíe copia del presente acuerdo, así como de la Proposición con Carácter de Punto de Acuerdo que le dio origen, a las autoridades mencionadas en el artículo anterior, para su conocimiento y los efectos a los que haya lugar.

D A D O en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

**ATENTAMENTE**

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID**  | **DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS** |
| **DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE** | **DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ** |
| **DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN** | **DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO**  |
| **DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ** | **DIP. ISMAEL PEREZ PAVÍA**  |
| **DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ**  | **DIP. SAÚL MIRELES CORRAL**  |
| **DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA** | **DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS** |
| **DIP. ANDREA DANIELA FLORES CHACÓN**  | **DIP. ISELA MARTÍNEZ DÍAZ** |

Esta hoja de firmas pertenece a la Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al titular del Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que, contemplen para el ejercicio fiscal 2024, los recursos económicos suficientes y necesarios para el restablecimiento del fideicomiso del Fondo Nacional de Desastres Naturales.